



Río Cuarto, abril 04/2022

VISTO las actuaciones obrantes en el Incidente N° 135005-29, referentes a la necesidad de otorgar una beca a favor de estudiantes de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado, es a fin que tales estudiantes desarrollen una propuesta de integración e intervención, ello enmarcado en la “Convocatoria a presentación de iniciativas de intervención en el medio en el marco de la emergencia sanitaria y social por Covid-19- Propuestas Tipo B 2021-2022”, aprobada según Resolución CD N° 101/2021, y presentada por las Secretarías de Vinculación Social e Institucional, Investigación y Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas, en el marco de la Res CD N° 127/2020, en la aprobación de los 16 proyectos TIPO B 2021-2022, aprobados por Res CD N° 207/2021, y en la aprobación de período de ejecución y monto por beca, según Res CD N° 347/2021.

Que el monto total las becas solicitadas corresponde para todo el período y para todos los estudiantes por la suma de Pesos Doscientos Noventa y Cuatro Mil (\$ 294.000,00.-) a pagarse pesos Siete Mil (\$ 7.000,00.-) mensuales para cada estudiante, ello por período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de mayo del año 2022.

Que tiene como fuente de financiamiento –Facultad de Ciencias Humanas- (Área presupuestaria 5-0), ello de acuerdo al detalle realizado de la misma por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria de la UNRC, obrante a fs. 171 del Incidente de referencia.

Que con fecha 31 de marzo de 2021, el Sr. Rector remite las actuaciones a esta Facultad de Ciencias Humanas para la elaboración del acto resolutive correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE

ARTICULO 1°- Reconocer el pago de Una (1) Beca a favor de los estudiantes de esta Facultad de Ciencias Humanas, que se detallan en ANEXO de la presente, por el monto mensual de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00) para cada uno; para realizar las tareas enunciadas en el primer considerando de la presente, y durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de marzo del año 2022, y asimismo autorizar dicho pago desde el 01 de abril y hasta el 31 de mayo del mismo año.



ARTICULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTICULO 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 131/2022

C.V.



ANEXO- RES. DEC. N° 131/2022

NOMBRE Y APELLIDO	DNI CUIL	CBU
Franco Pascual LISA FERRERO E-mail: pascuallisa09@gmail.com	DNI: 42442637 20-42442637-8	007017673000403951 9651
Rosario María OZOLLO E-mail: rochi.ozollo@gmail.com	DNI: 40469265 27-40469265-3	072015988800003814 7090
Noelia Soledad ZARATE BENSE E-mail: noezarate1978@gmail.com	DNI: 26589061 27-26589061-5	007017053000400482 4012
Malena TRAVAGLIA Email:: male.travaglia17@gmail.com	DNI: 35672582 23-35672582-4	020035191100000194 6958
Sofía DELLACASA REID E-mail: dellacasasofia@gmail.com	DNI: 39384792 27-39384792-7	011030053003001153 5379
Paulina Panza GUARDATTI E-mail: paulinapanza@gmail.com	DNI: 42017897 27-42017897-8	034021620821602752 1004
María Paulina MERCADO Email: paulinamercado1@gmail.com	DNI: 29417343 27-29417343-4	020037481100001225 2912
Federico Nahuel BARROS E-mail: federiconbarros@gmail.com	DNI: 35472337 23-35472337-9	020042771100001244 6726
Mateo FORMÍA AGUERO E-mail: mateoformia@gmail.com	DNI: 42048715 20-42048715-1	020093191100000117 9930
Mariano Luis GIORGETTI EMail: marianoluisgiorgetti@gmail.com	DNI: 39324367 20-39324367-9	020034341100000178 9094
Gabriela Damaris CABERO CARDENAS E-mail: caberogabriela2@gmail.com	DNI: 37337696 27-37337696-0	011043293004322590 7647
Elena Edith DEMO E-mail: ele_demo@hotmail.com	DNI: 34771282 27-34771282-0	007017673000401994 1928
Pablo Dario TITARELLI E-mail: pablotitarelli@gmail.com	DNI: 33359718 20-33359718-8	020040001100001153 8408
María Lara STEIGERWALD E-mail: lara.steigerwald1@gmail.com	DNI: 40678492 23-40678492-4	020042771100002011 7676



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 05 de abril de 2022, 08:54 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220405-624c2dfc86046**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas